

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

27161 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio del procedimiento de declaración de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por la Ilma. Sra. Directora General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad del canje del permiso de conducción extranjero por el correspondiente español a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta, no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel n.º 44, Madrid 28027

D. DIEGO MADURGA CALAHORRA. DNI: 44632905

Pamplona, 24 de julio de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Navarra.

ID: A120055352-1